

Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Pereira

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02020/113

El escrito presentado por la apoderada judicial de la parte demandante en estas diligencias, agréguese al expediente para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA

Sul Min H.

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8cbf0223ae27ddc196dfa35ad567045ea071946f1013e7d8d71aa0025e482280

Documento generado en 26/05/2022 11:40:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica